

Protocolo núm. A 827/25.

INFORME DE:

AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN CREÁTICA INNOVACIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L.,
INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO
S - 1089.

A PETICIÓN DE:

LA JUNTA DIRECTIVA.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2024.

A la Asamblea General de la Asociación Creática Innovación Social, por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Creática Innovación Social, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Creática Innovación Social a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación Creática Innovación Social, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1089
MADRID

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- *Seguimiento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 y aprobación del mismo para el ejercicio 2025.*

Tal y como se establece en los Estatutos de la Asociación Creática Innovación Social, se debe elaborar por parte del comité Directivo el Presupuesto Económico para el ejercicio siguiente, así como dar debida cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio que se cierra, quedando todo ello sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Nuestro trabajo ha consistido en comprobar la adecuada aprobación por la Asamblea General, tanto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, como de la aprobación del presupuesto 2025 presentado por el Comité Directivo. Las evidencias las hemos obtenido de la lectura de las actas oficiales de las Asambleas Generales correspondientes.

- *Subvenciones.*

La contabilización de las subvenciones tanto públicas como las donaciones y legados de entidades privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo, para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente:

Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, convenio-contrato o donación, son no reintegrables y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".

Hemos verificado con los contratos y resoluciones de ayuda, que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan

en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PGC de Pymes sin fines de lucro, y se traspasan al resultado en función del grado de ejecución de cada proyecto.

Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio.

Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, las pendientes de ejecución y las pendientes de cobro.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado.

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Órgano de Administración de la Asociación Creática Innovación Social y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Creática Innovación Social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información

revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



COUSO Y RUANO
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/09179

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COUSO Y RUANO AUDITORES S.L.
Nº ROAC S-1089



R.O.A.C. nº S1089
MADRID

Fdo: Álvaro Couso Ruano.

Nº ROAC Socio: 18.096

Fecha: 13 de junio de 2025

MODELO ABREVIADO DE CUENTAS ANULES

2024

MODELO ABREVIADO DE CUENTAS ANULES

ASOCIACION CREATICA INNOVACION SOCIAL

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.677,76	6.322,95
I. Inmovilizado intangible.	5		
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	11.177,76	4.822,95
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8	1.500,00	1.500,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		246.269,59	210.067,58
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		40.411,93	66.194,96
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	8		
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		205.857,66	143.872,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		258.947,35	216.390,53

EJERCICIO

2024

MODELO ABREVIADO CUENTAS ANUALES

ASOCIACION CREATICA INNOVACION SOCIAL

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		245.923,42	207.411,56
A-1) Fondos propios	10.0	199.309,01	161.578,71
I. Fondo Social.		1.800,00	1.800,00
1. Fondo Social.		1.800,00	1.800,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		159.778,71	134.825,37
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		0,00	
IV. Excedente del ejercicio **		37.730,30	24.953,34
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	46.614,41	45.832,85
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		13.023,93	8.978,97
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		6.897,74	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		7.017,00	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.0	6.126,19	8.978,97
1. Proveedores.**			18,26
2. Otros acreedores.		6.126,19	8.960,71
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		258.947,35	216.390,53

EJERCICIO			
2024			
CUENTA RESULTADOS MODELO ABREVIADO			
ASOCIACION CREATICA INNOVACION SOCIAL			
	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		172.325,30	148.288,05
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	960,00	1.206,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		171.365,30	147.082,05
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		75.646,65	80.886,74
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-23.994,79	-15.373,88
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	12	-135.884,97	-142.593,91
9. Otros gastos de la actividad *		-48.026,95	-45.183,86
a) Servicios exteriores		0,00	0,00
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *		-2.347,87	-1.069,80
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		37.717,37	24.953,34
14. Ingresos financieros		12,93	0,00
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		12,93	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		37.730,30	24.953,34
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		37.730,30	24.953,34
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		118.496,86	85.168,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		118.496,86	85.168,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-117.715,30	-144.082,08
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-117.715,30	-144.082,08
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		781,56	-58.914,08
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		38.511,86	-33.960,74

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION CREATICA	FIRMAS
NIF G87200416	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad tiene como fines:

- Impulsar procesos de aprendizaje para favorecer la inserción escolar y educativa de niños, niñas y jóvenes en desventaja social a través del desarrollo de sus capacidades creativas.
- La ayuda integral a niños, niñas y jóvenes de ambos sexos y de cualquier origen y nacionalidad, que se encuentren en situaciones de desventaja social, con el objeto de fomentar su inserción social plena y la igualdad de oportunidades.
- La ayuda y apoyo a las familias, con el objetivo de promover su participación activa y positiva en el desarrollo de sus hijos e hijas; así como favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando medidas que permitan alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Para el cumplimiento de estos fines, las actividades que realizan son:

- Apertura de centros destinados a niños, niñas y jóvenes de cualquier origen y nacionalidad, con el objetivo de favorecer su integración social y educativa.
- El trabajo en centros educativos públicos o privados con el mismo objetivo de fomentar la inclusión social del alumnado, con especial atención a aquellos que se encuentren en desventaja social.
- La organización de cursos de formación dirigidos a profesionales de la educación y de instituciones educativas y de acción social.
- La organización de cursos, talleres y actividades destinados a niños, niñas, jóvenes, así como sus familias, con el objetivo de fomentar el desarrollo de sus capacidades creativas y emprendedoras.
- La organización de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los niños, niñas y jóvenes en desventaja social.
- El desarrollo de actividades de formación y consultoría social y educativa.
- La organización de actividades formativas en el ámbito de las Nuevas Tecnologías orientadas a facilitar la inserción escolar y la integración sociolaboral de los colectivos en riesgo (menores, jóvenes y sus familiares).
- La organización de cursos formativos y actividades para la promoción del voluntariado.
- Desarrollar programas de sensibilización de la población y realizar actividades que favorezcan el cumplimiento de los derechos educativos de la infancia.
- Consultoría y apoyo a instituciones en el ámbito de nuevas tecnologías.
- Desarrollo de programas de promoción e implantación de tecnologías sociales y comunitarias.
- Desarrollo de prototipos tecnológicos a través de procesos participativos y de innovación ciudadana con preferencia a aquellos que supongan la intervención sobre el espacio público urbano, con la finalidad de dar respuesta a problemas y necesidades creadas entorno a la realidad urbana.
- Desarrollar programas de investigación sobre el uso social y ciudadano de la tecnología.
- Realizar proyectos de interés artístico, social y tecnológico, fundamentalmente aquellos orientados a la intervención social en espacios públicos y privados.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobadas en el RD 1491/2011 de 24 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACION DE LA INFORMACION.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente..

2.5 AGRUPACION DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2024.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

No ha habido corrección de errores en el ejercicio 2024.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el apartado de los ingresos, entre los más significativos están las subvenciones, donaciones y legados por importe de 171.365,30€ y las prestaciones de servicios por importe de 75.646,65€.

En el apartado de los gastos, se incluyen los gastos de personal que suman 135.884,97€, los aprovisionamientos por importe de 23.994,79€ y el resto de los gastos de explotación asciende a 48.026,95€.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe 2023</i>	<i>Importe 2024</i>
Excedente del ejercicio	24.953,34	37.730,30
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	24.953,34	37.730,30

<i>Distribución</i>	<i>Importe 2023</i>	<i>Importe 2024</i>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	24.953,34	37.730,30
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	24.953,34	37.730,30

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Sin embargo, en el ejercicio 2024, la Entidad, no reconoce tener en sus partidas de Activo, ningún inmovilizado intangible.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2024 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 2.347,87€.

A los activos nuevos se les aplica el criterio de amortización fiscal acelerada en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre Sociedades

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los terrenos y construcciones, declarando la Entidad, igualmente, la no posesión de estos terrenos y construcciones en el presente ejercicio.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No procede

4.6 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

No procede

4.9 EXISTENCIAS

La Entidad no cuenta con existencias en su balance.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No procede

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contemplada, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes.

Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio no se han realizado provisiones ni contingencias que declarar.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad ha recibido durante el ejercicio 2024 172.146,86 € como subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad, se han imputado un total de 171.365,30€.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones entre entidades colaboradoras.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

No procede

5.2 AMORTIZACIONES

No procede

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente

2024

Inmovilizado material

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Equipos procesos inform.	4.405,08	3.499,50	0,00	7.904,58
Otro inmovilizado material	2.879,58	5.203,18	0,00	8.082,76
TOTALES	7.284,66	8.702,68	0,00	15.987,34

amortizaciones

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Equipos procesos inform.	1.951,71	1.418,04	0,00	3.369,75
Otro inmovilizado material	510,00	929,83	0,00	1.439,83
TOTALES	2.461,71	2.347,87	0,00	4.809,58

2023

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Equipos procesos inform.	3.388,20	1.016,88	0,00	4.405,08
Otro inmovilizado material	2.879,58	0,00	0,00	2.879,58
TOTALES	6.267,78	0,00	0,00	7.284,66

amortizaciones

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Equipos procesos inform.	1.169,86	781,85	0,00	1.951,71
Otro inmovilizado material	222,05	287,95	0,00	510,00
TOTALES	1.391,91	1.069,80	0,00	2.461,71

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios Deudores	47.368,60	118.496,86	130.466,86	35.398,60
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia				
TOTALES	47.368,60	118.496,86	130.466,86	35.398,60

7 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Préstamos y partidas a cobrar					1.500,00	1.500,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTAL					1.500,00	1.500,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					4.364,60	18.826,36
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes					205.857,66	143.872,62
TOTAL					210.222,26	162.698,98

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
440	Deudores	4.364,60	18.826,36
	TOTAL	4.364,60	18.826,36

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
570	Caja	811,81	933,86
572	Bancos c/c vista	205.045,85	142.938,76
	TOTAL	205.857,66	143.872,62

8 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTAL						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
		2023	2023	2022	2024	2023
Débitos y partidas a pagar					3.160,66	18,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTAL					3.160,66	18,26

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
520	Deudas entidades crédito	119,26	
410	Acreedores por prestaciones de servicios	3.029,47	18,26
465	Remuneraciones pendientes de pago	11,93	
	TOTAL	3.160,66	18,26

* Detalle de las partidas que componen los débitos y partidas a pagar con las Administraciones Públicas

Esta información no figura en el cuadro anterior en cumplimiento de Consulta del ICAC publicada en el BOICAC nº 87 en septiembre de 2011. Se detallan a continuación las partidas de deudas con las Administraciones Públicas para información del Ministerio del Interior dada la calificación de entidad de Utilidad Pública.

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
475	H.P. Acreedora por conceptos fiscales	5.647,07	5.527,36
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.496,66	3.433,35
	TOTAL	9.143,73	8.960,71

9 FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo Social	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
Otras reservas	134.825,37	24.953,34	0,00	159.778,71
Excedente del ejercicio	24.953,34	37.730,30	24.953,34	37.730,30
	161.578,71	62.683,64	24.953,34	199.309,01

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	37.730,30	
	Aumentos / Disminuciones	Aumentos / Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes: Régimen fiscal entidades exentas		
Diferencias temporarias deducibles		
- con origen en el ejercicio	210.254,58/-248.944,88	
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias deducibles		
Diferencias temporarias imponibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias imponibles		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios a anteriores		
Base imponible (resultado fiscal):	0	

Las actividades de la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. Las correcciones al resultado contable, originadas por sus actividades exentas, se consideran diferencias permanentes tal como dispone la Ley del Impuesto.

10.2 OTROS TRIBUTOS

Ejercicios pendientes de comprobación por la Hacienda Pública.

Impuesto sobre Sociedades. Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy son los siguientes:

- Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este

impuesto.

Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy son los siguientes:

- Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este impuesto.

Contribuciones Territoriales, Transmisiones Patrimoniales, Tributos Municipales.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para estos impuestos y contribuciones.

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Aprovisionamientos	23.994,79
Consumo de bienes destinados a la actividad	3.943,91
Compras de otros aprovisionamientos	18.350,88
Trabajos realizados por otras empresas	1.700
Gastos de personal	135.884,97
Sueldos	104.065,58
Cargas sociales	31.819,39
Otros gastos de explotación	48.026,95
Arrendamientos	5.843,49
Reparaciones	12.341,21
Servicios profesionales	5.422,25
Transportes	3757,85
Primas de seguros	660,3
Servicios bancarios	209,27
Publicidad	329,38
Suministros	5.909,84
Otros servicios	13.384,95
Otros tributos	53,10
Ajustes en imposición indirecta	-285,02
Pérdidas Créditos incobrables	400,00
Partida	Gastos

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de afiliados	960,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Prestación de servicios	75.646,65

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
BANDB HOSPITALITY			1.150,00		1.150,00		
TELFISA GLOBAL			50.000,00		50.000,00		
COMUNIDAD DE MADRID			2.500,00		2.500,00		
VOLVO GROUP		2023 - 2024	19.000,00		5.409,41		
TALGO		2023 - 2024	3.000,00		1.254,10		
FUNDACION PWC		2023 - 2024	2.000,00		1.605,48		
MERCK		2023 - 2024	9.046,50		6.642,36		
F. MONTEMADRID		2024	25.000,00		25.000,00		
IBERDROLA		2024	5.921,50		5.921,50		
FUNDACION UNITED WAY		2024	14.034,00		14.034,00		
ALSTOM		2024	15.000,00		15.000,00		
FUNDACION TALGO		2024 - 2025	3.500,00		3.030,14		
FUNDACION TELEFONICA		2024	5.000,00		5.000,00		
FUNDACION PWC		2024 - 2025	2.000,00		461,54		
IBERDROLA		2024	4.800,00		4.800,00		
MERCK EMID. MILIP		2024 - 2025	4.641,23		994,55		
FUNDACION CAIXA		2024	6.000,00		6.000,00		
FUNDACION UNITED WAY		2024	1.280,00		1.280,00		
FUNDACION UNITED WAY		2024	6.260,00		6.260,00		
AYUNTAMIENTO DE MADRID		2024	1.181,63		1.181,63		
AYUNTAMIENTO DE MADRID		2024	2.500,00		2.500,00		
FUNDACION UNITED WAY		2024	2.000,00		2.000,00		
FUNDACION UNITED WAY		2024	3.800,00		3.800,00		
FUNDACION UNITED WAY		2024 - 2025	16.500,00		5.540,59		
Totales...			206.114,86		171.365,30		

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

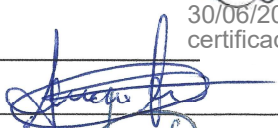
14 OTRA INFORMACIÓN

❖ Número de empleados

- ❖ **No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria**
- ❖ **Formulación de las Cuentas.** Las presentes Cuentas Anuales fueron formuladas por la Junta Directiva el día 31 de marzo de 2025.
- ❖ **Los miembros del Órgano de Gobierno** sólo perciben dietas por los gastos originados por los desplazamientos realizados en cumplimiento de los objetivos de los programas subvencionados. Dichas dietas se abonan con cargo a los ingresos de los mencionados programas y a los recursos propios de la entidad.
- ❖ **Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración.** La Junta Directiva, órgano de gobierno de la entidad no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como tal órgano.
- ❖ **Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de Gobierno.** Al finalizar el ejercicio 2024 no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes de la Junta Directiva.
- ❖ **Obligaciones.** No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno.
- ❖ **Información sobre medio ambiente**

La Entidad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Flores Álvarez	Presidente	
Juan Lozas Cubero	Secretaria	
Julio García Saenz	Tesorero	

Firmado por ***7371**
CARLOS FLORES (R:
****004) el día
30/06/2025 con un
certificado emitido por